

RIO GALLEGOS, 27 MAR 2007

VISTO:

La Nota N° 146/07 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que los docentes Ing. Víctor UTRILLA y Julia CHAZARRETA realizarán una salida de campo a la zona de Fuentes del Coyle y Río Turbio, con los alumnos de la cátedra Forrajes pertenecientes a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, entre los días 31 de Marzo y 1º de Abril del corriente año;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º - AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente las docentes Ing. Agr. Víctor UTRILLA y Julia CHAZARRETA, a la zona de Fuentes del Coyle y Río Turbio, entre los días 31 de Marzo y 1º de Abril del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Marianano BERTINANT	31.440.222	10/03/85
Leandro ALMONACID	30.839.082	14/03/84
Javier SZEWCZUC	30.662.437	22/04/84
Karina DELGADO	24.882.801	30/12/75
Sabrina BILLONI	28.859.230	31/07/81
Natalia OYARZO	29.109.315	02/01/82
Enzo FASIOLI	29.957.425	11/08/83
Mónica VERA	28.156.196	22/07/80

ARTICULO 2º - DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º - Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido. ARCHIVESE.

DISPOSICION

Nº

137

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG